

# ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA POZUL

Pozul, 21 de febrero 2024

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2023. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE POZUL

Estimada,

Maria Mercedes Camacho

PRESIDENTA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA POZUL

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes integramos la Asamblea Local de la Parroquia Pozul.

Es nuestra responsabilidad llevar adelante el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Parroquial de Pozul del año 2023, de acuerdo a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. La misma Resolución, en su Artículo 9. Participación ciudadana, requiere, se entregué el listado de temas al GAD Parroquial, sobre los cuales se rinda cuentas.

Con el objeto de que se realice este proceso, se expone los temas en que se rinda cuentas, detallados a continuación:

1. Presupuesto asignado 2023 por el Ministerio de Finanzas, al GADP Pozul.
2. Presupuestos a través de créditos con entidades del estado para financiamiento de proyectos en el año 2023.
3. Gasto corriente del año 2023
4. Gasto de inversión del año 2023
5. Obras realizadas en el año 2023
6. Proyectos planificados en el año 2023
7. Convenios firmados y ejecutados año 2023
8. Vialidad rural, vías intervenidas y vías no intervenidas en el año 2023
9. Proyección e informe de gestión y presupuesto para el año 2024
10. Corresponsabilidad de la ciudadanía

Atentamente:



Sr. Cristian Jumbo  
PRESIDENTE DEL ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE  
POZUL

# ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA POZÙL

## RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2023

Nombres y Apellidos:	CRISTHIAN LEONEL JUMBO JUMBO
Numero Cedula:	1104190606
Cantón:	CELICA
Parroquia:	SAN JUAN DE POZUL
Barrio/sector:	20 DE AGOSTO
Cargo y/o Ocupación:	PRESIDENTE DE ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

### FORMULARIO DE CONSULTA CIUDADANA

Marque con una X el tema sobre el cual Ud. desea que el GADP Pozùl rinda cuentas respecto de sus competencias.

1. Presupuesto asignado 2023 por el Ministerio de Finanzas, al GADP Pozùl.
2. Presupuestos a través de créditos con entidades del estado para financiamiento de proyectos en el año 2023.
3. Gasto corriente del año 2023
4. Gasto de inversión del año 2023
5. Obras realizadas en el año 2023
6. Proyectos planificados en el año 2023
7. Convenios firmados y ejecutados año 2023
8. Vialidad rural, vías intervenidas y vías no intervenidas en el año 2023
9. Otros: